

Erika Katherine Beltrán Martín

Docente – Asistente Administrativa- Gestora de proyectos

CONTACTO

Katerynebeltranm1@gmail.com

3203848780

Bogotá DC

Cl. 68c Bis 112ª-61

PERFIL PROFESIONAL

Soy una profesional con facilidad y disposición para aprender, responsable, creativa, organizada, con alta capacidad de orientar, coordinar y desarrollar trabajos de tipo académico y administrativo, me considero además una persona pro-activa, emprendedora, muy perseverante, con facilidad de manejo de personal, buenas relaciones interpersonales, y versátil para interactuar con personas.

HABILIDADES

- ✓ Excel (intermedio)
- ✓ PowerPoint
- ✓ Sap
- ✓ Cor
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Creatividad
- ✓ Trabajo bajo presion

IDIOMAS

- ✓ Español : Nativo

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Escuela Jhon F. Kennedy – Oswaldo Díaz, Sector Urbano-Rural

Docente Normalista

Gachetá | **01/06/2014 a 30/10/2015**

- Planeación y dirección de Clases a los estudiantes.
- Planeación de proyectos de aula y proyectos pedagógicos.
- Organizar Izadas de bandera.
- Realizas actividades lúdico recreativas
- Implementar estrategias para un aprendizaje significativo y creativo.

CASA DE FAMILIA

ORIENTADORA EDUCATIVA Y DE APRENDIZAJE

Bogotá DC | **01/08/2022 a 16/12/2022**

- Orientar a los niños en la realización de sus actividades extracurriculares
- Aplicar metodologías de enseñanza dinámicamente para que ellos entendieran mejor las actividades asignadas.
- Realizar actividades lúdicas para que no se tornaran aburridos los encuentros al momentos de reforzar
- Cuando se podía se involucraba a la familia para que tuviera un acompañamiento en conjunto a la hora dde realizar las tareas con el fin de reforzar relación familia-hijos.
- Lograr reforzar los conocimientos adquiridos de los niños para que lograran obtener buenos resultados de aprendizaje

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

- ✓ Salir a trotar
- ✓ Viajar y conocer nuevas experiencias
- ✓ Pintar, manualidades
- ✓ Bailar
- ✓ Escuchar música

EDUCACIÓN

Normalista Superior
Escuela Normal Superior de Gachetá
Gacheta | 2014-2015

Asistencia Administrativa
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Gacheta | 2016- 2017

Técnico Laboral Atención Integral la Primera Infancia
Politécnico Internacional
Bogotá DC | 2021- 2023



Erika Katherine Beltran. M
Cc : 1074418625 Gachetá

La República de Colombia

El Ministerio de Educación

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

Escuela Normal Superior de Gachetá

Gachetá - Cundinamarca

Con licencia de funcionamiento y/o reconocimiento oficial según Resolución No. 001425 de 13 Diciembre de 1999 de la Secretaría Educación de Cundinamarca y con Acreditación de Calidad y Desarrollo mediante Resolución No.9182 del 08 de Agosto de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.

Confiere a:

Erika Katerine Beltrán Martin

T.I.97010313051

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en el Campo de la Educación y Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Con Profundización en el Campo de la Educación y Formación Pedagógica, según los planes y programas vigentes, en testimonio de lo cual se otorga el presente Diploma

Lic. Celia Evelin Fuentes Vergara
C.C. 20.505.429 de Gachetá
Rectora

Zenin Carrión Garzón
C.C. 3.064.140 de Junín
Secretario

Dada en Gachetá Cundinamarca a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2013.

No requiere de Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 0921 del 5 de Mayo de 1994, Ministerio de Educación Nacional y 2130 del 3 de Diciembre de 1992 de la Presidencia de la República.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETÁ - CUNDINAMARCA
Licencia de Funcionamiento y/o Reconocimiento Oficial Resolución No. 001425 de Diciembre 13 de 1999 y Resolución No.10395 del 26 de Noviembre de 2.010 por el cual se autoriza el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria Acreditación de Calidad y Desarrollo Res. No. 2643 del 4 de noviembre de 2003
En convenio con las Universidades Pedagógica Nacional, Uniminuto y Panamericana
NIT: 800.012.346-7 DANE:125297000524

Acta Individual de Graduación

En el municipio de Gachetá a los 30 días del mes de Noviembre del año 2.013, los Suscritos Rectora y Secretario formalizaron la Graduación de los estudiantes del grado Once de Educación Media de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETÁ, con Licencia de funcionamiento y/o reconocimiento oficial según Resolución No. 001425 del 13 de Diciembre de 1999 emanada de la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para los niveles de Preescolar, Básica (ciclos de Primaria y Secundaria) Media y Programa de Formación Complementario. Con Acreditación de Calidad y Desarrollo mediante Resolución No.9182 del 08 de Agosto de 2012 del Ministerio de Educación Nacional. Que legalmente la Institución está autorizada para otorgar y expedir el Título de **BACHILLER ACADÉMICO con Profundización en el Campo de la Educación y Formación Pedagógica** en el grado once del nivel de Educación Media.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO con Profundización en el Campo de la Educación y Formación Pedagógica** al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Erika Katerine Beltrán Martin

T.I.97010313051

Es fiel copia tomada del acta Original No. 046 del día 30 de Noviembre de 2013 que consta de (74) estudiantes Graduados, que comienza con el nombre de JULIETH ALEXANDRA ACOSTA GONZÁLEZ y se cierra con el nombre de FREDY ANTONIO ZAQUE DUARTE.

Firmado por la Rectora Licenciada CELIA EVELIA PUENTES VERGARA y el Secretario ZENIN CARRIÓN GARZÓN.

Expedida en la Institución Educativa Departamental Escuela Normal Superior de Gachetá Cundinamarca, al Treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2.013).

Lic. Celia Evelia Puentes Vergara
C.C. 20.585.429 de Gachetá
Rectora

Zenin Carrión Garzón
C.C. 3.064.140 De Junín
Secretario

La República de Colombia

El Ministerio de Educación

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

Escuela Normal Superior de Gachetá

Gachetá - Cundinamarca

Con licencia de funcionamiento y/o reconocimiento oficial, para la prestación del servicio educativo formal, mediante Resolución 1425 del 13 de diciembre de 1999, emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, con Acreditación de Calidad y Desarrollo mediante Resolución 2643 del 04 de noviembre de 2003 emanada del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y con autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria mediante Resolución 9132 del 08 de agosto de 2012 emanada del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Confiere a:

Erika Katerine Beltrán Martin

C.C. 1074418625

El Título de:

Normalista Superior

Por haber Cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria según los planes y programas vigentes, en Testimonio de lo cual se otorga el Presente Diploma

Lic. Celia Evelia Fuentes Vergara
C.C. 20.585.429 de Gachetá
Rectora

Zenin Carrion Garzón
C.C. 3.864.140 de Junín
Secretario

Dado en Gachetá Cundinamarca a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2015

Se expide de Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994, Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ERIKA KATERINE BELTRAN MARTIN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.074.418.625

Curzó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Gachetá, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

35780852 - 20/06/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512001148549CC1074418625C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ERIKA KATERINE BELTRAN MARTIN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.074.418.625

Curzó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Gachetá, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

35780852 - 20/06/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512001148549CC1074418625C

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.074.418.625**

BELTRAN MARTIN

APELLIDOS

ERIKA KATERINE

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1997**

GACHETA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ENE-2015 GACHETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1510300-00672963-F-1074418625-20150225 **00432**88170A 1 43460848

Powered by CamScanner

Bogotá, 05 de Febrero del 2023

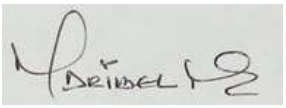
ASUNTO:
CERIFICACIÓN LABORAL

A quien corresponda:

Por medio de la presente certifico que Erika Katherine Beltrán Martín, identificada con cédula de ciudadanía No. 1074418625, persona, quien presto sus servicios como Orientadora en el desarrollo de Actividades extracurriculares (tareas), de mis Hijos de 3 y 6 años de edad, durante el periodo del 1 de Agosto al 16 de Diciembre del 2022 puedo constatar que es una persona con buena conducta, responsable y trabajadora cualidades que demostró en el tiempo que estuvo laborando.

Esta carta se emite a solicitud del interesado, en Bogotá a los días 05 del mes de Febrero del año 2023.

ATENTAMENTE



Maribel Moyano Real
C.C. 523936810
Tel. 3158962284

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETA
GACHETA CUNDINAMARCA
Licencia de Funcionamiento y/o Reconocimiento Oficial Resolución No. 001425 de Diciembre 13 de 1999
Acreditación de Calidad y Desarrollo Res. No. 2643 del 4 de noviembre de 2003
En convenio con la Universidad Pedagógica Nacional
NIT: 800.012.346-7 DANE:125297000524

LA SUSCRITA COORDINADORA DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LA I.E.D ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GACHETA

HACE CONSTAR:

BEL TRAN MARTIN ERIKA KATERINE

Que el(a) alumno(a) identificado(a) con cédula de Ciudadanía Número 1.074.418.625 expedida en Gachetá, cursó y aprobó el PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMETARIA (PFC) en esta Institución durante los años 2014 y 2015, demostró idoneidad para el trabajo con comunidades del área rural y urbana en las asignaturas de Prácticas Pedagógicas lnvestigativas y Proyectos Comunitarios en la modalidad presencial.

Resolución de autorización de funcionamiento del PFC No. 9182 del 08 de agosto de 2012.
Calendario: A
Jornada Completa.
Horario: 7:00 a.m. 1 :30 p.m.

Se expide la presente en la I.E.D. Escuela Normal Superior de Gachetá, como experiencia laboral para ejercer cargo de docente, a los veinte (20) de Enero de 2016.

4 ��)¡¿#?
NBif ESPERANtA (ANDIA DE RODRIGUEZ
20585.188 de Gachetá
Coordinadora de Práctica Pedagógica

Esperanza Valencia de Rodriguez
Coordinadora de Práctica P.
Escuela Normal Superior Gachetá

c.c.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ERIKA KATERINE BELTRAN MARTIN identificado(a) con CC. 1074418625 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2017/04/06**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 03 días del mes de 05 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ERIKA KATERINE BELTRAN MARTIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.074.418.625**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

0146

Nombres: ERIKA KATERINE

Apellidos: BELTRAN MARTIN

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1074 418 625

Fecha de nacimiento: Día 03 Mes 01 Año 1997

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	23 AGOSTO 2021	MODERNA	014 E21A	CAFAM FLORESTA	JASBLEIDY TOQUICA	1024510122
	2	13 OCT 2021	MODERNA	039919	CAFAM FLORESTA SEGUNDA DOSIS	Jamis Paola Cetina Aux. de Enfermería C.C. 1.032.427.856	

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ERIKA KATERINE BELTRAN MARTIN, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.074.418.625 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 302089958, abierta/o desde el 27/2/2017.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Mayo del año 2024



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 14:36:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1074418625
Código de Verificación	1074418625240503143608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:11 horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1074418625,** Apellidos y Nombres **BELTRAN MARTIN ERIKA KATERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTIN FREINET**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:35:36 PM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1074418625**
Apellidos y Nombres: **BELTRAN MARTIN ERIKA KATERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246370443

PIB
14:32:34

Bogotá DC, 03 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA KATERINE BELTRAN MARTIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1074418625:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ERIKA KATERINE BELTRAN MARTIN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1074418625** de GACHETA

(MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 8287.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día tres (03) de Mayo de 2024.

Firma Erika Beltran
Nombres y Apellidos Erika Katerine Beltran Martin
Cédula 1.074.418.625
Correo electrónico Katerinebeltran1@gmail.com

Powered by CamScanner

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) Erika Katerine Beltran Martin, identificado con C.C. No. 1.074.418.625 expedida en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogota, el día tres (03) de Mayo de 2024.

Firma Erika Beltran
Nombre Erika Katerine Beltran Martin
Cédula 1.074.418.625

Powered by CamScanner